

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC (S.A.P.A.S.E.)

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
INSPECCION POR REPORTE DE AGUA PRESUMIBLEMENTE CONTAMINADA						
DESCRIPCIÓN:						
<p>Consiste en llevar cabo una inspección en el acceso de línea hacia la toma domiciliaria; para comprobar si el agua almacenada no cuenta con las características de agua potable como son: color y olor. Lo anterior para su análisis físico-químico y/o bacteriológico. Si es necesario se realizará el desfogue de la línea de agua potable.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 4, Párrafo sexto, 115 fracción III inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 44, 45, 67, 68, 69, 70 y 152 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios Artículos 110 y 111 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2025.</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:		Orden de servicio firmada de conformidad por el usuario			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el agua potable suministrada a través de la red municipal presenta características diferentes a las propias de agua potable.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
1.- Realizar el reporte vía telefónica o presencial en las oficinas centrales del OPD SAPASE, para asignación de folio de orden de servicio.		NO	0	Artículos 116, 118, 119 y 135 del Código financiero de Procedimientos Administrativos del Estado de México		
2.- Ultimo recibo de pago		SI	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Personas Morales						
1.-Realizar reporte vía telefónica o presencial en las oficinas centrales del OPD SAPASE, para asignación de folio de orden de servicio.		NO	0	Artículos 116, 118, 119 y 135 del Código financiero de Procedimientos Administrativos del Estado de México		
2.-Ultimo recibo de pago.		SI	1			
3.-Poder Notarial y/o carta Poder del Representante Legal.		SI	1			

INSTITUCIONES PUBLICAS																			
1.-Realizar reporte vía telefónica o presencial en las oficinas centrales del OPD SAPASE, para asignación de folio de orden de servicio.		NO		NO		Artículos 116, 118, 119 y 135 del Código financiero de Procedimientos Administrativos del Estado de México													
2.-Ultimo recibo de pago.		SI		SI															
3.-Poder Notarial y/o carta Poder del Representante Legal.		SI		SI															
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Una vez realizado el reporte, se le dará seguimiento con el encargado de sector.																	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles																	
COSTO:		No Aplica																	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		N/A		TARJETA DE CRÉDITO		N/A		TARJETA DE DÉBITO		N/A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica																	
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica																	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Una vez realizado el reporte por el usuario, personal operativo de la Coordinación de Operación acudirá al domicilio para su atención																	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica																	
DEPENDENCIA U ORGANISMO:										UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:									
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec										Dirección de Construcción y Operación Hidráulica Coordinación de Operación									
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					Arq. Francisco Reyes Vázquez														
DOMICILIO:		CALLE:		Palmas						NO. INT. Y EXT.:		38							
COLONIA:		La Mora, San Cristóbal Centro				MUNICIPIO:		Ecatepec de Morelos											
C.P.:		55030		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.													
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:											
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica											
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO																			
OFICINA:		No Aplica																	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica																	
DOMICILIO:		CALLE:		No Aplica						NO. INT. Y EXT.:		No Aplica							
COLONIA:		No Aplica				MUNICIPIO:		No Aplica											

C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se requiere la presencia de alguien al momento de la inspección?				
RESPUESTA:	Sí, del solicitante para constatar y firmar la orden del servicio de que se realizaron los trabajos				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el tiempo de respuesta una vez realizado el reporte?				
RESPUESTA:	Dependiendo de la programación por la carga de trabajo de la cuadrilla puede ser de 10 a 15 días hábiles				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Mientras se atiende el reporte de inspección de agua contaminada, ¿Se recibe apoyo de dotación de agua potable con pipas?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando se encuentre al corriente de sus créditos fiscales				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Ing. Mario Iván Vázquez Sánchez Director de Construcción y Operación Hidráulica</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>Arq. Francisco Reyes Vázquez Director General del OPD S.A.P.A.S.E.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>04/02/2025</p>
---	---	--